

Programas Doctorado

Condiciones Económicas

Programa de Doctorado en Gobernanza Global y Democracia en la Era Digital Curso 2026 - 2027

Tasa del Programa de Doctorado

1. Primer año del Programa de Doctorado **Tasa de Inscripción y Reserva** **475 €**

En caso de admisión, el candidato recibirá acceso a una plataforma de admisión en la que podrá abonar el importe de la tasa de inscripción y reserva (475 euros) y subir la documentación necesaria para su posterior matriculación.

Tasa de tutela académica **3.000 €**

2. Modalidades de pago disponibles

Para realizar la matrícula, los candidatos que hayan abonado la tasa de inscripción y cumplan con todos los requisitos de acceso al Programa de Doctorado en en Gobernanza Global y Democracia en la Era Digital deberán abonar el importe correspondiente a la tutela académica del primer año en la modalidad que se les indicará vía correo electrónico.

Pago aplazado 5 recibos domiciliados, de **600€** de octubre de 2026 a febrero de 2027

Pago único **3.000 €**

3. Años sucesivos del Programa de Doctorado

Tasa de tutela académica **3.000 €**

Solo se reintegrarán las cantidades abonadas en caso de enfermedad grave del estudiante u otras circunstancias igualmente graves, comunicadas antes del 30 de septiembre de 2026.

La tasa de tutela académica deberán abonarse todos los cursos académicos, incluido aquel en el que se realice la defensa de la tesis doctoral.

Exenciones

1. Antiguos Alumnos Universidad Villanueva y Universidad Católica de Ávila

> Exención del 40% en las tasas de tutela académica del Programa de Doctorado.

> Se abonarán íntegramente las tasas de inscripción y reserva del Programa de Doctorado.

2. Personal con contrato laboral (PDI y PAS) de la Universidad Villanueva

Estas exenciones están condicionadas a la firma de los compromisos que establezca el Departamento de Recursos Humanos.

> El PAS y PDI de la UV y la UCAV tendrán derecho a una bonificación en las tasas de tutela académica del Programa de Doctorado, variable en función de su dedicación.

> La exención o bonificación está condicionada a la firma de los compromisos que, en su caso, establezca el correspondiente Departamento de Recursos Humanos.

3. Familia numerosa y discapacidad

Las bonificaciones aplicables en las tasas de tutela académica del Programa de Doctorado, en función del régimen de dedicación y de las circunstancias personales del estudiante, serán las siguientes.

> Estudiantes a tiempo completo:

>> Familia numerosa de categoría especial o personas con discapacidad igual o superior al 65%: bonificación de 400€.

>> Familia numerosa de categoría general o personas con discapacidad superior al 33% e inferior al 65%: bonificación de 200€.

>> Se abonarán íntegramente las tasas de inscripción y reserva del Programa de Doctorado.

> Estudiantes a tiempo parcial:

>> Familia numerosa de categoría especial o personas con discapacidad igual o superior al 65%: bonificación de 308,65€.

>> Familia numerosa de categoría general o personas con discapacidad superior al 33% e inferior al 65%: bonificación de 154,33€.

>> Se abonarán íntegramente las tasas de inscripción y reserva del Programa de Doctorado.

Otras tasas

> Depósito y defensa de tesis: 1.250€

> Expedición del Título de Doctor: 250€

> Expedición del Título de Experto: 250€

> Duplicado del Título de Doctor: 250€

> Expedición de certificado académico personal: 40€

> Expedición de certificado de matriculación en el Programa de Doctorado: 30€